

Fecha: 11-02-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales
Tipo: Noticia general

Pág. : 31
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Título: Decreto número 200, de 2025.- Da por cumplida comisión de servicio de don Ricardo Ignacio Montero Allende, Subsecretario de Defensa, a la ciudad de Bogotá, Colombia

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.373

Miércoles 11 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2764161

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

TÉNGASE POR CUMPLIDA COMISIÓN AL EXTRANJERO DEL SR. SUBSECRETARIO DE DEFENSA

Núm. 200.- Santiago, 12 de noviembre de 2025.

Visto:

La ley N° 21.722, de 2024; el DL (H) N° 249, de 1973; el DFL (H) N° 262, de 1977; el DFL (H) N° 29, de 2004 (Art. 77°); el DS (RE) N° 232, de 2004; el DS (H) N° 705, de 2016; las resoluciones N° 36, de 2024 y N° 7, de 2025, y el dictamen N° 24806, todos de la Contraloría General de la República, y

Considerando:

La necesidad de regularizar administrativamente la comisión ya realizada; la carta de invitación, de fecha 13.Mar.2025, del Ministerio de Defensa Nacional de Colombia; el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 105-01, de fecha 25.Abr.2025 y planilla de viáticos, de la Subsecretaría de Defensa; lo propuesto por el Jefe de Gabinete de la Subsecretaría de Defensa en el oficio (P) N° 564, de fecha 02.May.2025; que asimismo, el costo y cálculo que implica esta comisión es de exclusiva responsabilidad de ese Servicio; que se encuentra contemplada en el Programa de Comisiones al Extranjero correspondiente al año 2025, Ítem II, Actividad N° 09; y los nuevos antecedentes recepcionados con fecha 25.Sep.2025;

Decreto:

1) Téngase por cumplida comisión al extranjero del Sr. Subsecretario de Defensa:

Ricardo Ignacio Montero Allende, RUN N° 15.636.290-5, Categoría Autoridad de Gobierno, grado C de la EUS, en el país de Colombia, localidad/ciudad de Bogotá, a contar del 12 de mayo de 2025 y hasta el 15 de mayo de 2025, con motivo de dirigir y liderar la delegación chilena, en el marco de la IX Reunión Bilateral de Defensa entre Chile y Colombia.

2) Déjase constancia que, mientras el citado personal permaneció en comisión, continuó percibiendo su remuneración en moneda nacional, más un viático diario en dólares, al 60% el 12.May.2025, al 100% el 13.May.2025 y al 40% el 14.May.2025, de acuerdo con lo establecido en el DS (H) N° 705, de 2016, incrementado con el porcentaje de la asignación costo de vida del respectivo país, equivalente a US\$ 861,70.

3) Téngase presente que los pasajes aéreos de ida y regreso para el citado personal fueron proporcionados por la Subsecretaría de Defensa.

4) Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004 y Subtítulo 22-08-007, del presupuesto de la Subsecretaría de Defensa, del año presupuestario vigente.

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese en el Diario Oficial.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Adriana Delpiano Puelma, Ministra de Defensa Nacional.- Albert van Klaveren Stork, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que se transcribe para su conocimiento.- Galo Eidelstein Silber, Subsecretario para las Fuerzas Armadas.

CVE 2764161

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

